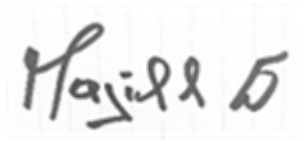


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 5 de mayo de 2023. Paso a despacho del señor Juez informándole que por parte de la EPS SANITAS se allego respuesta al requerimiento realizado por el Juzgado.



MAJILL GIRALDO SANTA
Secretario

RADICADO: 2023-00144
Auto No. 0147

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente para que allí obre el oficio REQ 118755 del 2 de mayo de 2023 procedente de la EPS SANITAS y a través del cual informa como datos de ubicación del demandado JOSÉ ALBEIRO CASTAÑO CASTILLO los siguientes: Dirección: CALLE 12 A # 2-09 MANIZALES, Teléfono: 3202572756 y correo electrónico: redactivo123@hotmail.com

Conforme con lo anterior y como quiera que se encuentra pendiente una actuación de parte, **se requiere** a la parte demandante para que, dentro del término de 30 siguientes a la notificación por estado de esta providencia, cumpla con la carga procesal de notificar al demandado del auto que admitió la demanda en su contra de conformidad con el artículo 291 del C. G. del P. o la ley 2213 de 2022, so pena de dar aplicación a la sanción contemplada en el artículo 317 del C. G. del P., esto es, la aplicación de la figura del **DESISTIMIENTO TÁCITO**.

Deberá la parte actora, dentro del término referido, acreditar al Despacho las actuaciones realizadas con el fin de dar cumplimiento al requerimiento de que trata esta providencia.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **972e0f13d23719d8aa10d04894ea0d73d124f693fe5cf48ee5c267730728101e**

Documento generado en 05/05/2023 02:59:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>